I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 202 / 514 / 2012

Cerrillos, 22 de marzo de 2012

V I S T O S:

El Acuerdo adoptado en la Centésima Decimoctava Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 16 de marzo del 2012; el Certificado N°040/2012, de la Secretaria Municipal; los Oficios N°503/161/2012 y N°503/197/2012 del Departamento de Educación Municipal; los Decretos Exentos N°202/2288/2011, N°202/061/2012 y N°202/127/2012; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/2288/2011, se aprobó el PADEM 2012, modificado mediante los Decretos Exentos N°202/061/2012 y N°202/127/2012.

El Acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en la Centésima Decimoctava Sesión Ordinaria, realizada con fecha 16 de marzo del 2012.

D E C R E T O:

1. Modificase el Padem 2012, aprobado por Decreto Exento N°202/2288/2011, a la dotación docente y de asistentes de la educación de las unidades educativas, en el siguiente sentido :

1.1 Incorporar las siguientes contrataciones dentro del Programa de Integración Escolar, PIE para el año 2012, en las condiciones que se indican:

CARGO	Unidad Educativa	Carga Horaria	Periodo y calidad de contratación
Psicopedagogo	Colegio Estrella Reina de Chile	44 hrs.	Contrato de Trabajo Del 1 de abril de 2012 al 28 de febrero de 2013
Docente Diferencial Trastorno del Lenguaje	Escuela Lothar Kommer Bruger	40 hrs.	Contrata – Estatuto Docente Del 1 de abril de 2012 al 28 de febrero de 2013

1.2 Modificar las Dotaciones docentes de los establecimientos educacionales que se indican a continuación, en los siguientes términos: